



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN  
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN – UN AÑO  
POSTGRADO CICLO 01/2021**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:  
- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 167 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de postgrados.  
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).  
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente. (\$18.10)

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	lunes, 4 de enero de 2021	miércoles, 13 de enero de 2021
2	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Egresados Documentos a presentar: 1. Copia del título de pregrado, tamaño carta legible. 2. Copia de partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte, en caso de ser extranjero. 4. Copia del Registro del título por el Mineducyt o el acuerdo de incorporación del título, en caso de haber obtenido el título de grado en el extranjero.	Egresados	lunes, 4 de enero de 2021	miércoles, 13 de enero de 2021
3	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	lunes, 4 de enero de 2021	miércoles, 13 de enero de 2021
4	<b>Inicia la descarga de talonario de pagos.</b>	<b>DGSI/ Egresados</b>	<b>A medida se van aprobando las solicitudes.</b>	
5	<b>Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.</b>	<b>Egresados</b>	<b>lunes, 25 de enero de 2021</b>	
6	Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados).	Director del programa de postgrados/ Egresados	A partir del: lunes, 25 de enero de 2021	
7	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	Última fecha: lunes, 1 de febrero de 2021	
8	Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación	Egresados	lunes, 15 de febrero de 2021	viernes, 19 de febrero de 2021
9	<b>Desarrollo de trabajo de graduación</b>	Egresados	<b>lunes, 1 de febrero de 2021</b>	<b>sábado, 15 de enero de 2022</b>
10	<b>Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.</b>	Egresados	<b>viernes, 11 de junio de 2021</b>	
11	<b>Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación el segundo talonario de pagos, para realizar esta solicitud es necesario estar solvente con las cuotas del proceso de graduación (haber cancelado las cuotas de febrero a julio).</b>	<b>Egresados</b>	<b>lunes, 14 de junio de 2021</b>	<b>viernes, 18 de junio de 2021</b>
12	Descarga de talonario complementario de pago con las cuotas correspondientes (agosto a enero). En caso que el estudiante decida ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año.	DSGI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
13	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final</b>	Egresados	<b>sábado, 15 de enero de 2022</b>	
14	<b>Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>sábado, 15 de enero de 2022</b>	<b>miércoles, 19 de enero de 2022</b>
15	<b>Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada de proceso de graduación.</b>	Egresados	<b>lunes, 17 de enero de 2022</b>	<b>viernes, 21 de enero de 2022</b>
16	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación	Egresados	jueves, 20 de enero de 2022	miércoles, 26 de enero de 2022
17	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>martes, 15 de febrero de 2022</b>	<b>sábado, 19 de febrero de 2022</b>
18	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 21 de febrero de 2022	lunes, 7 de marzo de 2022
19	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>martes, 8 de marzo de 2022</b>	<b>sábado, 19 de marzo de 2022</b>
20	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	<b>lunes, 21 de marzo de 2022</b>	<b>sábado, 2 de abril de 2022</b>

**NOTA:** Los estudiantes que no finalicen en tiempo su proceso de graduación, no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

**PRÓRROGA UN MES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 01/2021**

**NOTA:** Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.  
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 1 de febrero de 2021	martes, 15 de febrero de 2022
2	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	martes, 15 de febrero de 2022	
3	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	martes, 15 de marzo de 2022	sábado, 19 de marzo de 2022
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 21 de marzo de 2022	jueves, 7 de abril de 2022
5	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. <b>SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	viernes, 8 de abril de 2022	viernes, 22 de abril de 2022

**PRÓRROGA DOS MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 01/2021**

**NOTA:** Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.  
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 1 de febrero de 2021	martes, 15 de marzo de 2022
2	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	martes, 15 de marzo de 2022	
3	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	miércoles, 20 de abril de 2022	lunes, 25 de abril de 2022
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 25 de abril de 2022	sábado, 7 de mayo de 2022
5	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. <b>SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	lunes, 9 de mayo de 2022	jueves, 19 de mayo de 2022

**PRÓRROGA TRES MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 01/2021**

**NOTA:** Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.  
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 1 de febrero de 2021	martes, 19 de abril de 2022
3	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	martes, 19 de abril de 2022	
4	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 16 de mayo de 2022	viernes, 20 de mayo de 2022
5	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	sábado, 21 de mayo de 2022	martes, 7 de junio de 2022
6	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. <b>SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	miércoles, 8 de junio de 2022	lunes, 20 de junio de 2022